MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 12 de julio de 2014 se fundó la Asociación de Vivienda Cerro Colorado de Marcona, en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica.

Que, la Asociación de Vivienda Cerro Colorado de Marcona se constituyó con el de mejorar la calidad de vida de sus asociados, proporcionar un entorno seguro y saludable, así como promover el desarrollo comunitario.

Que, en ese sentido, es oportuno que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la Asociación de Vivienda Cerro Colorado de Marcona, al conmemorarse el 12 de julio del presente año el 11° Aniversario de creación.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a la **Asociación de Vivienda Cerro Colorado de Marcona**, del distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica, al conmemorarse el 12° de julio del presente año, su **11° aniversario**, resaltando el coraje y virtud de sus pobladores.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Brahan Calle Villegas, presidente de la Asociación de Vivienda Cerro Colorado de Marcona**, y por su intermedio a sus demás dirigentes, autoridades religiosas, policiales, instituciones y a toda la población de esta noble asociación de vivienda.

Lima, julio de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República